

Decreto GjyDH. N° 395

CONVOCASE A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA A SESIONES EXTRAORDINARIA

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Febrero de 2022.

VISTO:

La necesidad de convocar a sesiones extraordinarias a la Legislatura de la Provincia, para el tratamiento de proyectos de leyes relacionados con el interés público; y

CONSIDERANDO:

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 91°, 92°, 149° inc. 7° de la Constitución de la Provincia.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Convócase a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 02 de Marzo hasta el día 30 de Abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Declárense asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Con nota de estilo, remítase copia autenticada del presente instrumento a ambas Cámaras Legislativas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

ANEXO

- * Solicitud de Acuerdo para la designación de la Dra. Olga del Valle Amigot, D.N.I. N° 29.651.483, para la cobertura del cargo de Juez de Primera Instancia de Familia de Segunda Nominación para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital.
- * Proyecto de ley declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del inmueble «Campo Comunero Yacochuya» ubicado en el Distrito Saujil, Departamento Tinogasta, identificado con la MC 15-28-82-1313.
- * Proyecto de Modificación Ley Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- * Proyecto prórroga de vigencia Ley N° 5733, de Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y corrección Ley impositiva.
- * Proyecto de adhesión a la Ley N° 26.348 Automotores abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados.
- * Proyecto de ley ratificación Acta Compromiso entre la Provincia de Catamarca y la Empresa Minera LIEX S.A., para el Proyecto Tres Quebradas.
- * Proyecto de Ley de fe de erratas de Ley N° 5.719 - Juicio por Jurados.
- * Proyecto de Ley sobre VMP Vehículos de Movilidad Personal o DMP Dispositivos de Movilidad Personal.
- * Proyecto de ley declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación tres superficies de terreno, ubicadas en el Distrito Ancasti, Departamento Ancasti, identificadas con las MC 02-25-13-6148, 02-25-13-2960 y 02-25-08-5815, propiedad de Granja Ecológica Catamarca S.A.
- * Proyecto de ley declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación la parcela identificada con la MC 01-25-51-2179 y fracciones de las parcelas 01-25-63-7348, 01-25-63-7549, 01-25-63-7648, 01-25-01-9443, 01-25-01-9945, 01-25-01-9587, 01-25-01-9970, 01-25-51-2577, 01-25-51-3282 y 01-21-76-7530, ubicadas en el Distrito Las Juntas y La Puerta, Departamento Ambato.
- * Proyecto de ley ratificación Acta Compromiso entre la Provincia de Catamarca y la Empresa Galaxy Lithium (Sal de Vida) S.A.
- * Expediente P- N° 28/2021 iniciador Poder Ejecutivo - Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en el Distrito San Pedro, Departamento Capayán, identificados con las MC 06-23-09-0747 y 06-23-09-1367, propiedad de DIGIS S.A. y HERDIT S.A.
- * Expediente P- N° 30/2021 iniciador Poder Ejecutivo - Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en el Distrito Huaycama, Departamento Valle Viejo, identificados con las MC 16-28-08-1425, 16-28-08-1832y 16-28-08-1917, propiedad de Olivares Andinos S.A.
- * Decreto Acuerdo N° 373/22 - «Programa de Inclusión Laboral para Personas Adultas liberadas».

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:13:33